



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA
PLAZA DUQUESA DE PARCENT, 3
29400- RONDA
Tfno.952 87 32 40

LISTADO DE OCUPACIONES

PROGRAMA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+ 2016

Como consecuencia de la modificación legislativa de los Programa Emple@Joven y 30+ operada por el Decreto-Ley 2/2016, de 12 de abril, el Ayuntamiento de Ronda hace pública la nueva relación de ocupaciones solicitadas ajustándose a la nueva normativa y a las necesidades actuales de la ciudad, entre otras, destaca la ampliación de la mayoría de los contratos a 12 meses.

Por ello, se informa que los/as interesados/as debería actualizar su demanda en el S.A.E. inscribiéndose en las actuales ocupaciones solicitadas.

Las personas con discapacidad tienen reservado un cupo del 7% en las categorías que se indican.

Se recuerda que, según lo previsto en la normativa de aplicación, los menores de 30 años deberán estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (para cuyo asesoramiento se encuentran a disposición de los interesados dos empleados en el servicio Andalucía Orienta sito en la Casa de la Juventud, C/ deporte, Nº 2).

